

Viernes, 27 de junio de 2025

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Sierra de Gata

EDICTO. Cuenta General ejercicio 2024.

Rendidas las Cuentas Generales del Presupuesto y de Administración del Patrimonio, correspondientes al ejercicio 2024, e informadas debidamente por la Comisión Especial de Cuentas de esta Entidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedan expuestas al público en la Secretaría de esta Entidad, por plazo de 15 días, para que durante el mismo, puedan los/as interesados/as presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Hoyos, 23 de junio de 2025

Pablo Iglesias Ordoñez

PRESIDENTE

